



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

PROYECTOS DE
INNOVACIÓN EDUCATIVA
Convocatoria 2017-2019



GUION PROYECTO

Código: PIE17-008

Maria Rodríguez Bailón

Título de Proyecto:

Rúbrica de evaluación de intervenciones basadas en competencias y programa de formación para tutores clínicos en el prácticum de Fisioterapia y Terapia Ocupacional

Tipo de Proyecto:

Tipo A

Rama de Conocimiento:

Ciencias de la Salud

Resumen:

El presente proyecto se enmarca en el Departamento de Fisioterapia de la Universidad de Málaga dentro de las 7 asignaturas que componen el prácticum de las titulaciones del grado de Fisioterapia y Terapia Ocupacional. En ambos grados, como en otras titulaciones de Ciencias de la Salud, la necesidad de garantizar la calidad de la formación de los estudiantes pasa por un adecuado proceso de evaluación en el período de prácticas clínicas externas. Por este motivo, es fundamental un método de evaluación efectivo y sensible que asegure que los/as estudiantes vayan alcanzando gradualmente las competencias requeridas. Por tanto, el objetivo principal de este proyecto es el diseño y elaboración de una rúbrica para la evaluación de competencias transversales e intervenciones profesionales que ayuden a adquirir competencias específicas para los prácticos en los Grados de Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Para ello, se requerirá del desarrollo de una aplicación informática donde se vuelquen los datos de las evaluaciones de los tutores y desde donde se puedan analizar las propiedades psicométricas de la rúbrica. Paralelamente, se ofrecerá formación a los/as tutores/as con el fin de que puedan profundizar y actualizarse en las intervenciones profesionales que consideren necesarias incluir en la rúbrica. Con estas actuaciones se pretende mejorar el desarrollo del prácticum en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, así como incrementar la satisfacción del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en los/as alumnos/as como en los tutores/as clínicos. Además, permitirá una mejora de la coordinación entre profesores/as coordinadores de las prácticas clínicas y los/as tutores/as clínicos, propiciando un mayor acercamiento entre la institución académica y la asistencial. Estas acciones de mejora están relacionadas con los procesos de verificación de ambos títulos, dando cumplimiento a las recomendaciones de los últimos informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento de ambos títulos (2015-2016).